



FICHA DE COMITÉ

1. NOMBRE DE COMITÉ:

Comité Consultivo Académico Carrera de Administración y Recursos Humanos
(Program's Advisory Committee)

2. OBJETIVO: Otorga apoyo, asesoría y consultoría a las máximas autoridades de cada Carrera de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

3. FUNCIONES:

- a. Revisar, evaluar y emitir recomendaciones respecto a temas relacionados con la formación brindada a los estudiantes de la carrera.
- b. Revisar y presentar propuestas de mejora relacionadas a la actualización curricular de la carrera, perfil del egresado y competencias específicas alineadas con la misión, visión y valores de la UPC.
- c. Asesorar a la carrera respecto de las nuevas necesidades de los potenciales empleadores para los alumnos y egresados.
- d. Evaluar y emitir recomendaciones respecto a los temas presentados por las máximas autoridades de la carrera.

4. MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN
Silvia García Vega	Directora Académica de la carrera de Administración y Recursos Humanos
Maritza Herrera	Coordinadora de la Carrera de Administración y Recursos Humanos
Eduardo Barriga	Director de Recursos Humanos de Casa Andina
Gustavo Caillaux Zazzali	Managing Director de Boyden
Cristóbal del Castillo Mourguet	Director de InsideUp
José Domenack Casas	Director General de MD Group
Nancy Fuk Reynoso	Presidenta, de ICF Perú, International Coach Federation

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: AGO 2017

Ricardo Herrera Vásquez	Socio Principal y Abogado Laboralista del Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez-Taimán & Olaya Abogados
Ricardo Nugent Hoefken	Socio de Ricardo Nugent Hoefken
Oscar Nuñez Villanueva	Presidente Ejecutivo de Overall Business S.A.
José Antonio Ricalde Osorio	Sub-Gerente de Logística y Asesor de Recursos Humanos del Banco Central de Reserva del Perú
Carlos Ruiz Vercelli	Gerente de Área Gestión y Desarrollo Humano de Pacífico Peruano Suiza Cia. De Seguros y Reaseguros

Silvia García será la secretaria del Comité y se encargará de emitir, difundir y custodiar las actas.

- 5. PERIODICIDAD DE REUNION:** Las reuniones se desarrollan con una periodicidad semestral, y con sesiones adicionales en caso algún miembro del equipo lo solicite.